

Certificado de llegada

Certificado de llegada

A la llegada al destino, todos los estudiantes han de enviar el certificado de llegada por E-Administración (**máximo a los diez días desde la llegada**) <https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/movilidad-internacional-entrega-certificado-llegada.html>

Es posible entrar en el procedimiento sin certificado digital, solo con las claves del acceso identificado.

El estudiante puede comprobar en todo momento en la sede electrónica del UGR en la sección *Mis Procedimientos* que ha entregado correctamente su certificado de llegada: <https://sede.ugr.es/sede/mis-procedimientos/index.html>

El formato del certificado de llegada se genera con la firma del procedimiento telemático: Movilidad internacional: Erasmus OUT -Documentación.

Cómo conseguir el modelo de certificado de llegada a destino pre-relleno

- 1.-Entra en Mis procedimientos en sede con certificado digital: <https://sede.ugr.es/Hades/?destino=MISPROCEDIMIENTOS#no-back-button>
- 2.-Busca el procedimiento que firmaste en su día con el convenio de subvención, aceptación de las condiciones de financiación y declaración responsable de participante en programas de movilidad OUT, así como obtención de la credencial del estudiante y certificados prerrellenos de llegada y fin de estancia: Movilidad internacional: Erasmus OUT -Documentación
- 3.-Descarga de nuevo el documento: certificado de llegada (pre-relleno)
- 4.-Te lo firman y sellan en la ORI del destino
- 5.-Lo subes a la sede

Si se trata de una movilidad virtual sin desplazamiento al destino

El formato del certificado de llegada SI SE TRATA DE MOVILIDAD VIRTUAL se puede encontrar en el siguiente enlace: Certificado de llegada de movilidad virtual y se ha de entregar en este otro procedimiento de sede: <https://sede.ugr.es/procs/Movilidad-internacional-Entrega-de-documentacion-firmada/>